



## CONSTANCIA DE NO RETENCION - NO PERCEPCION Nro: 000042116

Conste, por la presente, que la firma **ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR AC, inscripta** en esta Administración Tributaria Provincial según C.U.I.T. Nº **30-50065891-2**, **NO** deberá ser objeto de:

- •RETENCION del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia la Resolución General Nº 1749/13 y sus modificatorias, por los **pagos** que se efectúen a la misma, en virtud de sus actividades (\*).
- PERCEPCION del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia las Resoluciones Generales Nº 1194/94, 1205/94 y sus modificatorias, en las compras que dicha Firma realice.

(\*)

Código	Actividad
202101	Fabricación de insecticidas, plagui
202908	Fabricación de productos químicos n
462131	Venta al por mayor de cereales (inc
462132	Acopio y acondicionamiento de cere
466932	Venta al por mayor de abonos, ferti
466939	Venta al por mayor de productos int
649210	Actividades de crédito para financi
649999	Servicios de financiación y activid
681098	Servicios inmobiliarios realizados

Observaciones: Saldo a favor. No valido para SIRTAC / SIRCREB / SIRCUPA.

La presente constancia se extiende a solicitud del Contribuyente, a los efectos de su presentación ante los Agentes de Retención y Percepción, obligados a actuar como tal por parte de la Administración Tributaria Provincial del CHACO.

La misma tendrá vigencia desde el momento de su presentación ante los respectivos Agentes de Retención y/o Percepción, hasta el día 31 del mes de Marzo del año 2026 .-





## CONSTANCIA DE NO RETENCION - NO PERCEPCION Nro: 000042116

## <u>DIRECCION DE TRIBUTOS</u> DEPARTAMENTO RETENCIONES - PERCEPCIONES

Resistencia, Fecha de emisión: 23/10/2025

Emitido por, Barcos Martinez Dario A

**Cr. Sengher Cristhian** Dpto. Retenciones-Percepciones Administración Tributaria Provincial Register of the Control of the Contr

CR. JAVIER E. AGUIRRE A/C Dirección de Tributos Adm. Trib. Prov. Chaco Juez Administrativo